

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-072/23

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Luciano Tamargo solicitando se rectifique la nota obtenida por el alumno Federico URQUIZA RANIERI (L.U. 135639), en el Acta de examen CO2351019 de la asignatura "Introducción a la programación Orientada a Objetos" (Cód. 7713); y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado examen se halla registrado en el folio 019 del Libro 51 respectivamente de esta unidad académica;

Que la Dirección General de Gestión Académica ha dispuesto que hasta tanto se apruebe un texto ordenado de procedimiento para la modificación de Actas de Exámenes, corresponde a los Departamentos Académicos dictar una Resolución para tal fin;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 7 de marzo de 2023, dicha rectificación:

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1: Rectificar el **Acta de** examen CO2351019 de la asignatura "Introducción a la Programación Orientada a Objetos" (Cód. 7713), Federico URQUIZA RANIERI (L.U. 135639) con el fin de consignar que la nota obtenida por el alumno es **5 (cinco)**.-

ARTICULO 2: Regístrese, pase a la Dirección General de Gestión Académica para su conocimiento y demás efectos.-----